



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 130 DE 2019

( Enero 31 )

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2019 – 2020 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2019 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y en concordancia con la Ley 909 de 2004, el Decreto N° 1083 de 2015, el Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Decreto Municipal N° 411.0.20.0730 del 29 de Diciembre del 2016, Decreto Municipal 4112.010.20.0494 del 30 de Junio del 2017 y Resolución No. 4137.010.21.0124 del 30 de enero de 2019, y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 40 de la Ley 909 de 2004, determina que es función de la Comisión Nacional del Servicio Civil desarrollar un sistema de evaluación del desempeño como sistema tipo que deberá ser adoptado por las entidades mientras desarrollan sus propios sistemas.

Que mediante Decreto N° 1083 de 2015, se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, el cual compila los decretos reglamentarios vigentes sobre la materia.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo 6176 de 2018, actualizó y estableció el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y en período de prueba.

Que en los literales a y c del artículo 8 del Decreto Municipal N° 4112.010.20.0494 del 30 de junio del 2017, se delegaron unas obligaciones relativas a la Evaluación del Desempeño Laboral al Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, que señalan:

"(...) Artículo Octavo: Delegar en el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, las siguientes obligaciones relativas a la Evaluación del Desempeño Laboral:

- a. Implementar y desarrollar el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral orientado al desarrollo integral de los servidores públicos, enfocado a los procesos de desarrollo institucional permanente. (...)
- c. (...) Conformar e instruir grupos de multiplicadores internos que se encarguen de capacitar e informar a evaluados y evaluadores, quienes actuarán como facilitadores en el Sistema de Evaluación del Desempeño."



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 . 130

DE 2019

( Enero 31 )

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2019 – 2020 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2019 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

Así mismo en el numeral 23 del artículo primero del mismo decreto, dispone:

"(...) 23. Implementar la guía metodológica del rendimiento de los gerentes públicos desarrollada a través de acuerdos de gestión, adoptada por la Alcaldía de Santiago de Cali mediante acto administrativo. (...)"

Que mediante Decreto Municipal No. 4112.010.20.0057 del 29 de enero de 2019, fue derogado el Decreto 411.020.800 del 30 enero de 2018, "Por medio del cual se adoptó la actualización del sistema tipo de evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa, en período de prueba y de libre nombramiento y remoción diferente a Gerentes Públicos" y se delega al Director del Departamento administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional expedir los actos administrativos pertinentes para la adopción del Sistema de Evaluación de Desempeño Laboral

Que mediante Resolución 4137.010.21.0124 del 30 de enero de 2019, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional adoptó el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral para los empleados públicos de carrera administrativa y en período de prueba de la Alcaldía de Santiago de Cali, previsto por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el Acuerdo 6176 del 10 de octubre de 2018.

Que el numeral 4 del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, determina que el Departamento Administrativo de la Función Pública, apoyará en el desarrollo del proceso de los Acuerdos de Gestión:

"(...) 4. El Departamento Administrativo de la Función Pública apoyará a las distintas autoridades de las respectivas entidades públicas para garantizar la implantación del sistema. A tal efecto, podrá diseñar las metodologías e instrumentos que considere oportunos. (...)"

Que mediante la Circular Externa No. 100.001 del 11 de enero de 2017, el Departamento Administrativo de Función Pública adoptó una nueva Guía Metodológica para la Gestión de Rendimiento de los Gerentes Públicos, la cual se desarrolla a través del Acuerdo de Gestión.

Que mediante el Decreto Municipal N° 4112.010.20.0283 del 07 de abril de 2017, la Alcaldía del Municipio Santiago de Cali adoptó la actualización de la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, la cual se desarrolla a través del Acuerdo de Gestión

*[Firma]*  
CP  
AMB



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 . 130 DE 2019

( Enero 31 )

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2019 – 2020 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, Y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2019 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

Que se hace necesario conformar al interior de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, el grupo multiplicador para la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa 2019-2020 y en período de prueba y para el acuerdo de gestión 2019 de los gerentes públicos.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMAR el grupo multiplicador para la evaluación del desempeño laboral del período anual u ordinario 2019 – 2020 de los servidores públicos de carrera administrativa y en período de prueba, y para el Acuerdo de Gestión de la vigencia 2019 de los gerentes públicos.

Parágrafo Primero: El grupo multiplicador será responsable de capacitar e informar a evaluados y evaluadores sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral y el Acuerdo de Gestión.

Parágrafo Segundo: El funcionario que actúe como facilitador en el grupo multiplicador, para la evaluación del desempeño laboral del período anual u ordinario 2019 – 2020 de los servidores públicos de carrera administrativa y en período de prueba, y para el Acuerdo de Gestión 2019 de los gerentes públicos, deberá ostentar los derechos de carrera administrativa.

Artículo Segundo: El grupo multiplicador está conformado por los servidores públicos de carrera administrativa que fueron delegados por el líder de cada organismo para actuar como facilitadores en los procesos de evaluación del desempeño laboral período 2019 – 2020 y acuerdo de gestión vigencia 2019.

| ORGANISMO   | NOMBRE                      | CARGO                     |
|---|-----------------------------|---------------------------|
| Departamento Administrativo de Contratación Pública | HARVY ADOLFO ARANZALEZ RIOS | Auxiliar Administrativo.  |
| Departamento Administrativo de Control Interno      | ALEXANDRA AGUDELO TROCHEZ   | Profesional Universitario |

*[Firma manuscrita]*



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. / 130

DE 2019

( Enero 31 )

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2019 – 2020 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2019 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

| ORGANISMO  | NOMBRE                            | CARGO                      |
|--|-----------------------------------|----------------------------|
| Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario         | LUCELLY SALAZAR OSORIO            | Profesional Universitario  |
| Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente            | MONICA ISABEL LOZADA MONTILLA     | Secretario Ejecutivo.      |
|  | LUIS ALEJANDRO TORRES.            | Asesor.                    |
| Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional | JHON JAIRO MARULANDA HERRERA      | Auxiliar Administrativo.   |
|  | ANGELA MARCELA CAICEDO SANCHEZ    | Auxiliar Administrativo.   |
|  | HUGO FERNANDO GAMBOA              | Técnico Operativo          |
|  | MIREYA MUÑOZ MAMBUSCAY            | Auxiliar Administrativo    |
|  | DELLANIRA MARULANDA OSORIO        | Profesional Universitario  |
|  | LUZ CARIME GARCIA ARBOLEDA        | Auxiliar Administrativo.   |
|  | MARTHA CECILIA DUEÑAS PENAGOS     | Auxiliar Administrativo.   |
|  | MARTHA CECILIA PELAEZ GARCIA      | Profesional Universitario  |
|  | ANGELA VIVIANA SALAZAR ALBARRACIN | Profesional Universitario  |
|  | SANDRA LORENA CASTRO CANO         | Secretario                 |
| Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.                   | FABIOLA SEGURA GARCIA             | Auxiliar Administrativo    |
|  | JORGE HORACIO ZULUAGA             | Profesional Universitario  |
|  | MARTHA VICTORIA GUEVARA           | Auxiliar Administrativo    |
|  | ESMERALDA GOMEZ MORENO            | Profesional Universitario  |
|  | DIGNA STELLA QUIJANO              | Técnico Operativo.         |
|  | LUCILA CECILIA HERRERA MOSQUERA   | Profesional Universitario. |

*[Firma manuscrita]*  
*[Circulo con inicial]*



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 . 130

DE 2019

( Enero 31 )

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2019 – 2020 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2019 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

| ORGANISMO  | NOMBRE                           | CARGO                      |
|--|----------------------------------|----------------------------|
| Departamento Administrativo de Planeación Municipal.                               | CLAUDIA J MORENO                 | Profesional Universitario  |
|  | VICTORIA EUGENIA MUÑOZ           | Profesional Universitario  |
|  | MARINO RAMIREZ QUINTERO          | Asesor                     |
|  | LUZ EDITH ORTIZ MORENO           | Auxiliar Administrativo.   |
| Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. | ADRIANA CABRERA ROMERO           | Auxiliar Administrativo    |
| Secretaría de Bienestar Social   | NELLY SANTACRUZ VARGAS           | Profesional Universitario. |
|  | MILLER HERNANDEZ GARCIA          | Profesional Universitario. |
|  | SÁNDRA ASTAIZA CEBALLOS          | Profesional Universitario  |
|  | MARIBETH ARISTIZABAL LOZANO      | Técnico                    |
| Secretaría de Cultura  | FRANCE JANETH GARRIDO            | Profesional Universitario  |
|  | HECTOR JAIR BERMEO               | Profesional Universitario  |
|  | LIBANIEL SOLARTE ERAZO           | Auxiliar Administrativo    |
| Secretaría de Deportes y Recreación.   | VICTOR GABRIEL ACOSTA RODRIGUEZ. | Auxiliar Administrativo.   |
| Secretaría de Desarrollo Económico.  | JAVIER ARIAS CERON               | Profesional Universitario  |
|  | ARAMINTA SANCHEZ SOTO            | Profesional Universitario. |
| Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.                    | ROBERTO HURTADO                  | Profesional Universitario. |
|  | SOCORRO VALDES ANACONA           | Profesional Universitario. |

↑  
L.P.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 . 130

DE 2019

( Enero 31 )

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2019 – 2020 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2019 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

| ORGANISMO  | NOMBRE                             | CARGO                      |
|--|------------------------------------|----------------------------|
| Secretaría de Educación                                      | LUZ MERY LUGO                      | Profesional Universitario  |
|  | MAGDA NHORA TORRES                 | Profesional Universitario  |
|  | DORA EUNICE QUINTERO               | Profesional Universitario  |
| Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. | MARIA CECILIA AGUIRRE              | Profesional Especializado  |
|  | NORALBA PASTRANA VELEZ             | Secretario Ejecutivo.      |
|  | RUBY VILLAMARIN SANCHEZ            | Auxiliar Administrativo    |
|  | LUZ DARY ARENAS BURBANO            | Auxiliar Administrativo    |
| Secretaría de Gobierno                                       | LILIAM PATRICIA MONCALEANO HIDALGO | Secretario Ejecutivo       |
|  | MARITZA POSSO ROJAS                | Profesional Universitario. |
| Secretaría de Infraestructura                                | NANCY AMPARO SARMIENTO GUERRERO    | Secretario Ejecutivo.      |
|  | FERNANDO PAZ MERA                  | Profesional Universitario. |
| Secretaría de Movilidad.                                     | URIEL FERNANDO VANEGAS             | Agente de Tránsito         |
|  | LILIA DEL SOCORRO CASTAÑO          | Agente de Tránsito         |
|  | ALVARO MURCIA LERMA                | Técnico Operativo          |
|  | MILDER CASTILLO                    | Secretario Ejecutivo.      |
|  | MIGUEL SALAMANDRA                  | Agente de Tránsito         |
|  | HECTOR FABIO RODRIGUEZ             | Agente de Tránsito         |
|  | DIEGO ARMANDO AVILA                | Agente de Tránsito         |
|  | CARLOS ALBERTO MARTINEZ JARAMILLO  | Agente de Tránsito         |
|  | ALBINO JULIAN BUITRAGO             | Auxiliar Administrativo.   |
|  | PHANOR A MACHADO GARCIA            | Agente de Tránsito         |

*[Firma]*  
L. Ochoa  
P



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 . 130

DE 2019

( Enero 31 )

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2019 – 2020 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2019 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

| ORGANISMO   | NOMBRE                          | CARGO                      |
|---|---------------------------------|----------------------------|
| Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.                                    | MARIA IDALBA GRANADA            | Secretario                 |
|   | FERNELY TABORDA OLAYA           | Profesional Universitario  |
| Secretaría de Turismo   | ALVARO ARIAS GARCES             | Profesional Universitario  |
| Secretaría de Salud Pública.  | CRISTINA JARAMILLO RAMOS        | Técnico Área Salud.        |
|   | CARMEN CECILIA GUTIERREZ        | Odontólogo                 |
|   | INGRID JOHANA RENDON            | Auxiliar Administrativo    |
|   | LILIANA PATRICIA VASQUEZ        | Profesional Universitario  |
|   | PAULA MILENA LOPEZ P            | Auxiliar Administrativo.   |
|   | MARIA HELENA DUQUE COBO         | Auxiliar Administrativo.   |
| Secretaría de Seguridad y Justicia.                                       | GLORIA AMPARO ALARCON           | Auxiliar Área Salud.       |
|   | GLORIA ELENA JORDAN ALCALDE     | Profesional Especializado. |
|   | JANETH PEREZ ANGEL              | Profesional universitario  |
|   | WILSON OMAR DE LA PORTILLA      | Profesional universitario  |
|   | NANCY JANETH BAUTISTA           | Técnico Operativo          |
| Secretaría de Vivienda Social, Hábitat                                    | JOSE DANIEL ORTEGA              | Profesional Universitario  |
|   | GERARDO HERNAN CHAVERRA CAICEDO | Profesional Universitario  |
|   | VICTORIA EUGENIA MARULANDA      | Profesional Universitario  |
| Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM | DABEIBA MOSQUERA DURAN          | Secretaria.                |
|   | DORIAN GONZALEZ VASQUEZ         | Auxiliar Administrativo.   |

Y  
I. O. A. B.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 . 130

DE 2019

( Enero 31 )

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2019 - 2020 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, Y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2019 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

| ORGANISMO  | NOMBRE                           | CARGO                      |
|--|----------------------------------|----------------------------|
| Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios. | DIEGO CADAVID ROLDAN             | Profesional Universitario. |
|  | DOLLY FERNANDA MOTATO            | Profesional Universitario. |
|  | MARIA CLAUDIA OSPINA RESTREPO.   | Técnico Operativo.         |
|  | GLADYS ARISTIZABAL OSORIO        | Técnico                    |
|  | CLAUDIA LILIANA ECHEVERRY GUARIN | auxiliar Administrativo    |
|  | ROCIO RIVAS LARA                 | Auxiliar Administrativo.   |
|  | ADRIANA SOLIS ORTIZ              | Secretario.                |

Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de su expedición, y se publicará en el Boletín Oficial del Municipio de Santiago de Cali.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los ~~treinta y un~~ (31) días del mes de Enero de dos mil diecinueve (2019).

HUGO JAVIER BUITRAGO MADRID  
Director de Desarrollo e Innovación Institucional

Revisó: Carlos Alberto Burgos Ramírez - Subdirector de Departamento Administrativo CAB  
Nina Córdoba Horja - Contratista  
Luis Alberto Villamizar Goites - Contratista  
Angela María Herrera Calero - Profesional Especializado (E)  
Elaboró: Claudia Kytra Abadía Herrera - Profesional Universitario (E)